

Sesión plenaria 8 de septiembre de 2023  
(1ª sesión)

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones  
de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión  
y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Buenos días.

Vamos a dar comienzo a esta primera sesión plenaria, con tres puntos en el orden del día. *[Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos].*

Empezamos con el punto número uno: toma de posesión de los nuevos diputados.

**Toma de posesión de los nuevos diputados de las Cortes de Aragón.**

Señoras y señores diputados, se abre la sesión plenaria con este primer punto. Tomarán posesión del cargo de diputados doña Susana Cobos Barrio, don José Luis Bancalero Flores, don José Antonio Lagüens Martín y don Eduardo Gallart Monzón, los nuevos diputados de las Cortes de Aragón.

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Señora Cobos Barrio.

*La señora diputada COBOS BARRIO:* Juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón y ejercer el cargo de diputada de las Cortes de Aragón en defensa de los intereses de los aragoneses. *[Aplausos].*

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Señor Bancalero Flores.

*El señor diputado BANCALERO FLORES:* Juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón y ejercer el cargo de diputado de las Cortes de Aragón en defensa de los intereses de los aragoneses. Muchas gracias. *[Aplausos].*

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* Señor Lagüens Martín.

*El señor diputado LAGÜENS MARTÍN:* Prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón y ejercer el cargo de diputado de las Cortes de Aragón en defensa de los intereses de los aragoneses. *[Aplausos].*

*El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA):* El señor Gallart Monzón.

*El señor diputado GALLART MONZÓN:* Juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón y ejercer el cargo de diputado de las Cortes de Aragón en defensa de los intereses de los aragoneses. *[Aplausos].*

*La señora PRESIDENTA:* Señoras y señores diputados, sean bienvenidos a las Cortes de Aragón. Les deseo lo mejor en su andadura en esta decimoprimer legislatura, que comenzamos.

Y continuamos esta primera sesión con el segundo punto del orden del día, que es la elección de la vicepresidencia primera de las Cortes de Aragón.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones  
de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión  
y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

### **Elección de la vicepresidencia primera de la Mesa de las Cortes de Aragón.**

A continuación procedemos a la elección por vacante de la vicepresidencia de las Cortes de Aragón de acuerdo con los artículos 15, 18 y 62.2 del Reglamento de la Cámara.

Solicito al portavoz del Grupo Popular el nombre de su candidato a la vicepresidencia primera de las Cortes de Aragón.

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* Señora presidenta, el Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular propone a don Ramón Celma Escuin para el cargo de vicepresidente.

*La señora PRESIDENTA:* De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.2, queda proclamado candidato a la vicepresidencia primera de las Cortes de Aragón don Ramón Celma Escuin.

Está prevista en el Reglamento la suspensión de la sesión por espacio de quince minutos. Si nadie manifiesta lo contrario, continuamos.

Conforme a lo establecido en el artículo 15.3 del Reglamento de la Cámara, procede preguntar al portavoz del Grupo Parlamentario Popular la ratificación o, en su caso, la variación del candidato propuesto.

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* Señora presidenta, el Grupo Parlamentario Popular ratifica la candidatura de don Ramón Celma Escuin a vicepresidente de las Cortes de Aragón.

*La señora PRESIDENTA:* Queda definitivamente proclamado candidato a la vicepresidencia primera de las Cortes de Aragón el diputado don Ramón Celma Escuin a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente va a dar comienzo la votación para la elección de la vicepresidencia primera de las Cortes de Aragón.

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de las Cortes, la votación se efectuará por medio de papeleta.

Ruego a los señores ujieres procedan al reparto de las papeletas y los sobres correspondientes a las señoras y señores diputados. Gracias.

*[Pausa].*

Repartidas las papeletas y sobres, va a dar comienzo la votación para elegir la vicepresidencia primera de las Cortes de Aragón.

Las señoras y señores diputados deben introducir la papeleta en el sobre correspondiente y, al ser llamados por el señor secretario, deben entregarlo a esta presidenta para introducirlo inmediatamente en la urna.

Ruego al señor secretario primero, Gerardo Oliván, que llame en orden alfabético a las señoras y señores diputados.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones  
de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión  
y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor secretario primero, OLIVÁN BELLOSTA, procede a llamar por orden alfabético a las señoras y señores diputados, quienes entregan su papeleta a la señora presidenta para que esta la deposite en la urna. En último lugar son llamados las señoras y señores diputados que componen la Mesa de las Cortes.*

*La señora PRESIDENTA:* Finalizada la votación para la elección de la vicepresidencia de las Cortes de Aragón, se va a proceder a realizar el escrutinio.

El secretario primero, Gerardo Oliván, dará lectura a las papeletas y el secretario segundo, Carlos Pérez, tomará nota de los resultados de la votación.

*El señor secretario primero, OLIVÁN BELLOSTA, procede al escrutinio de los votos.*

*La señora PRESIDENTA:* Concluido el escrutinio, el resultado de la votación es el siguiente: diputados presentes, sesenta y seis; votos obtenidos por el candidato, treinta y seis; votos en blanco, treinta; votos nulos, cero.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.3 del Reglamento de la Cámara, queda proclamado vicepresidente primero de las Cortes de Aragón don Ramón Celma Escuin al haber obtenido treinta y seis votos. *[Aplausos]*.

Ruego al vicepresidente primero que pase a ocupar su sitio en la Mesa.

Y pasamos al tercer y último punto del orden del día de esta primera sesión con la modificación de las comisiones permanentes para la decimoprimer legislatura.

### **Propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces de modificación de las comisiones permanentes de las Cortes de Aragón para la XI legislatura.**

De conformidad con el artículo 78 del Reglamento de la Cámara, la Mesa y la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el pasado 4 de septiembre, acuerdan proponer al próximo Pleno de las Cortes de Aragón las comisiones permanentes de las Cortes de Aragón para la decimoprimer legislatura en los siguientes términos: uno, Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados; dos, Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos; tres, Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario; cuatro, Comisión de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia; cinco, Comisión de Economía, Empleo e Industria; seis, Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública; siete, Comisión de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística; ocho, Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación; nueve, Comisión de Medio Ambiente y Turismo; diez, Comisión de Educación, Ciencia y Universidad; once, Comisión de Sanidad, y doce, Comisión de Bienestar Social y Familia.

¿Se aprueba por asentimiento?

Bien. Entonces se levanta la sesión. Y en quince minutos comenzamos la segunda sesión, de elección de senadores, la segunda sesión plenaria del día.

Sesión plenaria 8 de septiembre de 2023  
(1ª sesión)

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones  
de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión  
y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gracias.

*[Se levanta la sesión a las nueve horas y cincuenta y ocho minutos].*